



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Diversidad
de las expresiones
culturales



Celebración del 10.º Aniversario de la Convención de 2005

Deliberaciones sobre la aplicación de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

La diversidad de expresiones culturales en la era digital

9 de junio de 2015
Sede de la UNESCO, París, Sala II

La revolución digital ha modificado sustancialmente el modo en que los bienes y servicios culturales son producidos, distribuidos y consumidos. En efecto, la expansión acelerada de las redes sociales y del contenido generado por los usuarios, la explosión de datos propia de la computación en la nube y la proliferación de dispositivos multimedia conectados –teléfonos inteligentes, tabletas, *phablets*, *e-readers*– en manos de los usuarios han impactado de lleno en la escena cultural, tanto en el Norte como en el Sur. Los cambios tecnológicos han propiciado la aparición de nuevos actores y de nuevas lógicas.

Ahora bien, es importante notar que la mayoría de estos cambios se ha producido en los últimos 10 años, es decir, luego de que fuera adoptada la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO. Así, en 2013, la Conferencia de las Partes reconoció la importancia de estudiar el impacto específico de lo digital en la diversidad de expresiones culturales.

Los fenómenos involucrados y las fuentes sobre el tema son sumamente abundantes. Sin embargo, los informes periódicos de las Partes (2012-2014) pueden constituir un excelente punto de partida para evaluar las oportunidades y los desafíos de lo digital, así como los ejemplos de medidas concretas adoptadas por los países.

En los informes, las referencias –directas o indirectas– a la cuestión digital se agrupan en diferentes temáticas propias de la Convención, en particular:

1. el acceso a las expresiones culturales;
2. la creatividad;
3. las industrias culturales;
4. la participación de la sociedad civil;
5. la recopilación de estadísticas culturales.

A partir de estos 5 ejes, el material proporcionado por los informes periódicos de las Partes, sumado a un estudio de tendencias contemporáneas, permite presentar un buen panorama del impacto de lo digital sobre la diversidad de expresiones culturales.

Oportunidades

La era digital representa una oportunidad formidable en términos de acceso. Por cierto, gracias a las nuevas tecnologías, el público puede disfrutar de los bienes y servicios culturales de un modo más simple, más rápido y más económico. Semejantes cambios revisten un carácter democratizador, en la medida en que más personas pueden disfrutar de estos bienes y servicios. Las innovaciones digitales pueden contribuir especialmente a la integración de las minorías y a reducir la brecha entre poblaciones urbanas y rurales. En cualquier caso, resulta claro que la oferta de consumos culturales actual supera considerablemente a la de cualquier época pasada.

Las nuevas posibilidades tecnológicas han derivado no sólo en un crecimiento del consumo de contenidos digitales sino también en una explosión creativa y en nuevas formas de producción cultural. Por cierto, las tecnologías digitales tienden a eliminar –al menos en teoría– las barreras geográficas y sociales para la creación.

Asimismo, la era digital puede significar una oportunidad extraordinaria para las industrias culturales. Las ventajas se presentan sobre todo en términos de mayor competitividad, apertura de nuevos mercados, distribución más eficiente, comunicación directa con los consumidores gracias a las redes sociales y desarrollo de nuevos modelos de negocio.

Las nuevas tecnologías representan un paso positivo también en términos de la participación de la sociedad civil. Por cierto, gracias a las redes sociales, el sector público puede difundir masivamente las diferentes actividades culturales. La sociedad civil, por su parte, puede encontrar en estas redes un poderoso instrumento para participar de manera activa e instantánea.

Por último, pero no menos importante, las nuevas tecnologías pueden contribuir a la compilación de estadísticas e informaciones. El análisis basado en *Big Data*, por ejemplo, puede abrir las puertas a una nueva comprensión de la diversidad de las expresiones culturales.

Barreras

Con todo, existen numerosos obstáculos que frenan el pleno despliegue de las posibilidades antes mencionadas. En primer lugar, muchas regiones del mundo padecen deficiencias de infraestructura (tanto en términos de dispositivos como de conectividad) y presentan una alfabetización digital insuficiente entre los usuarios/consumidores. Sin estos requisitos, las ventajas de lo digital no pueden aprovecharse.

A pesar de la creciente facilidad de uso de las herramientas, es importante notar que los creadores actuales tampoco parecen disponer, en todos los casos, del conocimiento

técnico necesario. Además, las implicaciones jurídicas del *remix* y de otros métodos relacionados no siempre están suficientemente claras para los nuevos artistas.

La falta de conocimientos para producir contenidos digitales de alta calidad afecta también a las empresas. Además, la migración de sectores enteros –como la TV o los cines– a los nuevos estándares puede resultar muy compleja u onerosa. Por otro lado, las industrias analógicas suelen mantener pocos contactos con el mundo web, lo que dificulta la exploración de nuevos modelos.

Respecto de la participación de la sociedad civil, el hecho de que las personas de más edad utilicen las redes sociales con menor frecuencia constituye sin duda una barrera para la plena integración de estos sectores.

En cuanto a las estadísticas, no son pocas las unidades del sector público y las instituciones en general que advierten sobre la falta de información disponible sobre cultura digital. Asimismo, la formación de equipos técnicos suele ser compleja, y la vinculación entre las diferentes unidades que recopilan datos culturales no siempre resulta sólida.

Amenazas

La era digital no sólo implica obstáculos, sino que incluso engendra nuevos peligros para el acceso. En primer lugar, las grandes plataformas online provienen generalmente de un número pequeño de países, lo que puede significar una ventaja desproporcionada para los contenidos en inglés, por ejemplo, y un riesgo para los contenidos en lenguas locales. Al mismo tiempo, estas plataformas recurren en varias ocasiones a formatos propietarios y cerrados, lo que atenta contra la interoperabilidad. Más aún, los algoritmos utilizados por estas plataformas no resultan transparentes, y pueden conducir a una “burbuja” alrededor del usuario –todo lo contrario a un mundo cultural compartido.

También dentro del campo del acceso, hay que advertir que a pesar de su potencial para achicar la brecha entre poblaciones urbanas y rurales y para integrar las minorías, las nuevas tecnologías pueden llegar a producir el efecto contrario: en ocasiones no hacen sino amplificar la disparidad entre los sectores acaudalados –que cuentan con mejores dispositivos y conexión– y las clases más pobres. Por su parte, muchas iniciativas de transferencia tecnológica basadas únicamente en la entrega de dispositivos pueden reforzar las desigualdades preexistentes.

En el terreno de la creatividad, podemos mencionar el riesgo de que los artistas de hoy ya no reciban una remuneración suficiente. Existe además otra amenaza, vinculada a la falta de estrategias de preservación de las creaciones digitales actuales: son pocos países cuentan con un sistema de depósito legal electrónico, y en semejante contexto se corre el riesgo de que la diversidad de las expresiones culturales literalmente carezca de copia de respaldo.

La creciente digitalización también puede conducir a la desaparición de muchos circuitos culturales tradicionales de distribución y difusión (como las librerías físicas). Además, los nuevos distribuidores provenientes de Internet disponen también de un músculo jurídico y fiscal muy superior al de las pequeñas y medianas empresas, lo que constituye una

ventaja competitiva excesiva. Por otro lado, la piratería digital atenta contra la sustentabilidad económica de todos los actores formales.

Respecto de las estadísticas, en contraste con las dificultades experimentadas por los países a la hora de compilar informaciones culturales, las grandes plataformas privadas dominan el *Big Data* de tal forma que conocen mejor las tendencias culturales locales que el propio sector público.

Medidas

Numerosas medidas han sido llevadas adelante para aprovechar las oportunidades, superar los obstáculos y mitigar las amenazas vinculadas a lo digital.

En el área del acceso, tanto en el Sur como del Norte, se multiplican las inversiones en infraestructura de telecomunicaciones, en particular en áreas rurales. Tal como se desprende de los informes periódicos, decenas de países incorporan herramientas digitales en medios públicos y entregan dispositivos a escuelas, museos, bibliotecas y centros culturales. Todo este amplio espectro de iniciativas suele agruparse en planes nacionales de ICT.

En el terreno de la creatividad, los países optan por otorgar premios a la creación digital, ofrecen capacitación técnica, auspician residencias de experimentación artística y ponen en marcha de centros de creación digital.

Respecto de las industrias culturales, la gama de políticas de apoyo es también amplísima, en particular en proyectos de asistencia para la digitalización y la modernización de sectores como la edición, el cine y la música.

A la hora de fomentar la participación de la sociedad civil, las Partes utilizan las nuevas tecnologías de un modo variado. Puede tratarse de redes sociales, aplicaciones móviles y mensajes de texto para difundir y discutir temáticas culturales.

Finalmente, en el terreno de las estadísticas culturales, si bien los informes incluyen pocos datos sobre consumos digitales, hay que reconocer que varios países ya trabajan en la elaboración de mapeos sobre la cultura digital local.

La diversidad de las expresiones culturales en la era digital:

El impacto de lo digital en la diversidad de expresiones culturales constituye un fenómeno extraordinariamente rico, caracterizado tanto por oportunidades como por obstáculos y amenazas.

En este contexto, daría la impresión de que lo digital como tal no plantea ningún impacto *per se* en la diversidad de expresiones culturales, sino que opera como un amplificador de tendencias. Son más bien las acciones y planes específicos de Estados, empresas, instituciones de la sociedad civil e individuos los que, gracias a las nuevas tecnologías, pueden repercutir positiva o negativamente.

A decir verdad, la era digital no representa un panorama hipotético, ni un futuro que habría que convertir en presente. Se trata más bien de algo que ya ha ocurrido: en efecto, tanto en el Norte como en el Sur –con diferencias, por supuesto– las nuevas tecnologías se han introducido en el corazón de la vida cultural y, tal como se advierte en los reportes periódicos y en otras fuentes, los Estados ya están implementando innumerables medidas.

Así, no se trata de preguntarse cómo habría que adaptar la Convención a los cambiantes fenómenos digitales –pues esto equivaldría a intentar apresar un blanco en movimiento–, sino más bien lo inverso: ¿cómo podemos adaptar las políticas digitales existentes a la Convención? ¿Qué proyectos contribuyen o podrían contribuir a conformar un escenario de largo plazo caracterizado por la diversidad de contenidos, de actores y de audiencias? Frente a una iniciativa de legislación fiscal, de infraestructura, de alfabetización digital, debemos interrogarnos: ¿los principios y objetivos de la Convención están siendo tomados en cuenta?